

De conformidad con lo dispuesto en la Base Tercera, apartado 1.2. de la Resolución de 19 de marzo de 2019 (DOE. núm. 64 de 2 de abril de 2019), de la Dirección Gerencia, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en la Categoría de Psicólogo/a Clínico, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, se comunica que con fecha 28 de noviembre de 2019 a las 09:00 horas, se va a proceder a la constitución de la Comisión de Valoración encargada de la baremación de los méritos del concurso de traslado y prevista en la Base Sexta.

Todo ello, a los efectos de poder renunciar a la participación en el concurso de traslado hasta el momento de la constitución de la Comisión de Valoración, según establece la Base Tercera apartado 1.2.

Merida, a 13 de noviembre de 2019

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN
DE VALORACIÓN



Eva Ansola Vega